

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
 AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11445

S/. 0.50

Huaraz, 23 DE JUNIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Mujer es condenada a 10 años de cárcel por violento robo de celular en Huaraz



En la primera cuadra del jirón 13 de Noviembre, una mujer con una botella de vidrio, golpeó a un hombre en la cabeza y el rostro causándole cortes y heridas para posteriormente apoderarse de su teléfono celular

9 sujetos atacaron a joven tras su salida de una discoteca

Tras golpiza le fracturaron una pierna y le luxaron el tobillo



Áncash: 31 millones de soles en bienes usados por la minería ilegal fueron incautados

En Áncash, se registraron 21 intervenciones, se incautaron y destruyeron maquinaria pesada como excavadoras, dragas, motores, bombas de succión y generadores eléctricos, además del desmantelamiento de campamentos y armamento utilizado para proteger actividades ilícitas.



¿Qué productos subirían de precio en los próximos meses por el fenómeno El Niño?



La coincidencia del Niño Costero y El Niño global genera riesgo en el abastecimiento de alimentos en el país. Especialistas advierten impacto en agricultura, pesca y alza de precios en productos de consumo masivo.

INSCRIPCIÓN DE FÓRMULAS Y LISTAS DE CANDIDATOS
 Actualizado al lunes 22 junio 2026 - 02:00 PM

Organización política	Departamento	Provincia	Tipo
ESPERADAS	ANCASH	Todos	22
EN BORRADOR			10
POR PRESENTAR			0

Nº	ORGANIZACIÓN POLITICA	EN BORRADOR	POR PRESENTAR	PRESELECCION	ESPECIAL	APUNTA
33	PARTIDO INSI PARA TODOS	0	0	1	1	100.00%
34	LIBERTAD POPULAR	1	0	0	1	0.00%
41	PARTIDO DEMOCRACIA VERDE	1	0	0	1	0.00%
45	PARTIDO AVRETA PERUANO	1	0	0	1	0.00%
46	SOCCOS POR ANCASH	0	0	1	1	100.00%
50	ANITOS POR EL PERU	0	0	1	1	100.00%
52	ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS	0	0	1	1	100.00%
54	PARTIDO DEMOCRACIA UNIDO PERU	1	0	0	1	0.00%
57	PARTIDO UNIDAD Y PAZ	1	0	0	1	0.00%
60	PURPURA CIUDADANA	1	0	0	1	100.00%
67	PARTIDO HISTORICO DEL PERU	1	0	0	1	0.00%
68	COALICION TRANSFORMADORA TIERRA VERDE	1	0	0	1	0.00%
70	PARTIDO DE LOS TRABAJADORES Y EMPRENDEDORES PTE PERU - COMUNIDAD POLITICA PARA PERU	1	0	0	1	0.00%
71	PARTIDO POLITICO INTEGRIDAD DEMOCRATICA	1	0	0	1	0.00%

12 SON LOS CANDIDATOS PARA GOBERNADOR DE ÁNCASH

EDITORIAL

El discurso de odio que dejó la campaña

El Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio recuerda que la polarización de la campaña deja daños que el nuevo gobierno tiene la responsabilidad de desescalar.

El 18 de junio, Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio, llega mientras el Perú procesa los resultados de la segunda vuelta más ajustada en décadas.

La campaña que condujo al 7 de junio dejó un rastro documentado de ataques racistas contra candidatos indígenas y rurales, insultos masivos a simpatizantes de ambos lados y asociaciones de personas y colectivos con el terrorismo o la delincuencia.

La analista Urpi Torrado documentó para El Comercio que ese discurso puede movilizar adhesiones de corto plazo, pero deja una sociedad más fragmentada, desconfiada y polarizada. Sus efectos persisten mucho después del cierre de las urnas.

Esta polarización tiene en el Perú raíces de dos décadas. Desde el 2006, el país ha reproducido en cada segunda vuelta el mismo patrón: una mitad del territorio contra la otra, Lima contra las regiones, la ciudad contra el campo.

La elección del 7 de junio replicó esa grieta con una precisión que ya resulta estructural. Lo que cambia cada cinco años son los candidatos.

Lo que persiste es la lógica de la exclusión y el lenguaje que convierte al adversario político en enemigo.

La xenofobia contra la migración venezolana es un capítulo específico de ese patrón.

El Perú acoge a más de 1,7 millones de venezolanos y en cada proceso electoral desde el 2018 los mensajes de odio contra esa población se disparan.

El Barómetro de la Xenofobia documentó que un tercio del discurso sobre migración se orienta a vincular a los venezolanos con hechos delictivos, convirtiendo a personas vulnerables en chivo expiatorio de problemas estructurales que el Estado lleva décadas postergando.

El discurso de odio sobrevive al conteo de votos. Vive en las redes, en el lenguaje cotidiano y en la memoria de los grupos que fueron su blanco.

El nuevo gobierno tiene la responsabilidad de desescalar ese clima activamente, con declaraciones que distingan el debate político del ataque personal, con políticas de integración para la población migrante y con señales claras de que el racismo y el sexismo resultan incompatibles con el discurso oficial.

Gobernar un país partido casi en dos mitades requiere, primero, hablarle como si fuera uno solo.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

12 SON LOS CANDIDATOS PARA GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH

Por el momento, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) reporta que en Ancash son 12 las organizaciones políticas que han presentado sus listas para gobernador, vicegobernador y consejeros regionales para las elecciones de octubre 2026.

Por otro lado, son 10 las agrupaciones políticas que han presentado su solicitud de inscripción, pero están en estado "de borrador".

INSCRIPCIÓN DE FÓRMULAS Y LISTAS DE CANDIDATOS					
Actualizado al lunes 22 Junio 2026 - 02:50 PM					
Organizaciones políticas	Departamento	Provincia	Tip		
Todas	ANCASH	Todas			
ESPERADAS	EN BORRADOR	POR PRESENTAR		22	10
				0	
N°	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	EN BORRADOR	POR PRESENTAR	PRESENTADAS	ESPERADAS
33	PARTIDO PAIS PARA TODOS	0	0	1	1
34	LIBERTAD POPULAR	1	0	0	1
41	PARTIDO DEMOCRATA VERDE	1	0	0	1
45	PARTIDO APRISTA PERUANO	1	0	0	1
46	SOCIOS POR ANCASH	0	0	1	1
50	JUNTOS POR EL PERU	0	0	1	1
52	ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS	0	0	1	1
54	PARTIDO DEMOCRATA UNIDO PERU	1	0	0	1
57	PARTIDO UNIDAD Y PAZ	1	0	0	1
60	FUERZA CIUDADANA	0	0	1	1
67	PARTIDO PATRIOTICO DEL PERU	1	0	0	1
68	CDALICION TRANSFORMADORA TIERRA VERDE	1	0	0	1
70	PARTIDO DE LOS TRABAJADORES Y EMPRENDEDORES PTE PERU - COMUNIDAD POLITICA INKA PERU	1	0	0	1
71	PARTIDO POLITICO INTEGRIDAD DEMOCRATICA	1	0	0	1

Por el momento, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) reporta que en Áncash son 12 las organizaciones políticas que han completado la presentación de las solicitudes de inscripción de sus fórmulas de candidatos a gobernador y vicegobernador regional, y de sus listas de aspirantes a consejeros regionales. NoticiasAncash

El plazo excepcional para la presentación de las solicitudes venció el viernes, 19 de junio.

Al cierre de esta nota, mostramos la lista de candidatos a gobernador y vicegobernador de las agrupaciones políticas que han logrado concluir la presentación de sus fórmulas, estos son:

Somos Perú

Gobernador: Juan Carlos Morillo Ulloa.

Vicegobernadora: Janeth Etelevina Morillo Ulloa (su hermana).

Renovación Popular

Gobernador: Jhosept Pérez Mimbela (excongresista).

Vicegobernadora: Rina Victoria Ríos Maguiña.

Alianza para el Progreso

Gobernador: Antonio Casana Alencastre.

Vicegobernadora: Norma Alencastre Miranda (su madre, excongresista).

Acción Popular

Gobernador: Jaime Carrión Ramírez.

Vicegobernadora: Delia Alvitez Quezada.

Perú Primero

Gobernador: Yvan Hernández Carrasco.

Vicegobernadora: Miluska Haro Venegas.

Frente de la Esperanza 2021

Gobernador: Juan Vásquez Cruzado.

Vicegobernadora: Zulma Jacqueline Tarazona Bambarén.

Podemos Perú

Gobernador: Betto Barrionuevo Romero

Vicegobernadora: Gladys Josefina Gomerío Ríos.

País para Todos

Gobernador: Vladimir Meza Villarreal.

Vicegobernadora: Tatiana Yaniret Lavado Rodríguez.

Socios por Áncash

Gobernadora: Susy Ysabel Aponte Polo de Tello.

Vicegobernador: Ángel Duran León (exconsejero regional).

Juntos por el Perú

Gobernador: Elías Varas Meléndez (congresista).

Vicegobernadora: Jhoselyn Milagros Álvarez Asian (hija del preso exgobernador César Álvarez).

Alianza Electoral Venceremos

Gobernador: Walter Durand Castro.

Vicegobernadora: Astrit Pamela Cervantes Varillas.

Fuerza Ciudadana

Gobernador: Adolfo Ciro Rodríguez Rojas.

Vicegobernadora: Jhovana Llesbeth Chang Morales.

En la plataforma del JNE también aparecen otras 10 organizaciones políticas con la presentación de solicitud de inscripción en estado "en borrador". Estos son:

Ahora Nación**Libertad Popular****Partido Demócrata Verde****Partido Aprista Peruano****Demócrata Unido Perú****Unidad y Paz****Partido Patriótico del Perú****Tierra Verde****Partido de los Trabajadores****Integridad Democrática**

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Alerta por fenómeno El Niño: ¿qué productos subirían de precio en los próximos meses?



Se proyectan alzas que podrían variar entre 30% y 200%

(Valeria Tosso - larepublica.pe)

El país enfrenta actualmente el desarrollo del Niño Costero en la zona 1+2, cercana al litoral, mientras El Niño global se forma en la zona 3.4, en el Pacífico central, sobre la línea ecuatorial, según el Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN).

Esta coincidencia genera un calentamiento del océano y lluvias intensas en la costa norte y centro, con efectos directos sobre la producción agrícola y la actividad pesquera.

El escenario climático también altera las cadenas de abastecimiento, reduce cosechas y afecta la distribución de alimentos hacia los principales mercados del país.

En ese contexto, especialistas advierten un posible impacto en la canasta básica familiar si las condiciones se intensifican en los próximos meses.

Cultivos más expuestos a incrementos de precio debido a lluvias fuertes

La papa se encuentra entre los alimentos más vulnerables por su producción en zonas expuestas a huacos, inundaciones y deslizamientos.

El exceso de humedad también afecta su desarrollo, reduce la cosecha y presiona al alza su precio en los mercados mayoristas.

El ají amarillo ya registra incrementos en algunos mercados de Lima debido a la menor oferta, mientras que la cebolla enfrenta riesgos por la acumulación de agua en los campos agrícolas.

En el caso de hortalizas como la coliflor y el pepino, especialistas proyectan alzas que podrían variar entre 30% y 200% si persisten las condiciones climáticas adversas.

Pesca en riesgo y efectos en productos importados

El calentamiento del mar desplaza a especies como la anchoveta hacia zonas más profundas, lo que reduce la captura y afecta la producción de harina y aceite de pescado, insumos clave para la industria alimentaria y exportadora.

La coincidencia del Niño Costero y El Niño global genera riesgo en el abastecimiento de alimentos en el país.

Especialistas advierten impacto en agricultura, pesca y alza de precios en productos de consumo masivo.

La papa se encuentra entre los alimentos más vulnerables por su producción en zonas expuestas a huacos, inundaciones y deslizamientos.

El exceso de humedad también afecta su desarrollo, reduce la cosecha y presiona al alza su precio en los mercados mayoristas.

El ají amarillo ya registra incrementos en algunos mercados de Lima debido a la menor oferta, mientras que la cebolla enfrenta riesgos por la acumulación de agua en los campos agrícolas.

En el caso de hortalizas como la coliflor y el pepino, especialistas pro-



Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

A nivel internacional, el Banco Central de Reserva del Perú advierte que un evento intenso de El Niño puede encarecer materias primas como el trigo y el azúcar.

Esta alza impacta de forma directa en productos de consumo masivo como panificación, fideos y bebidas procesadas en el mercado local.

Alimentos que podrían beneficiarse del fenómeno

El aumento de lluvias puede favorecer cultivos como el arroz en regiones como Piura y Lambayeque, donde se proyectan campañas agrícolas más productivas.

El maíz amarillo duro también podría mejorar en zonas con precipitaciones moderadas, mientras que productos de la selva como el plátano y la yuca suelen responder positivamente al incremento de humedad.

En paralelo, la ganadería podría beneficiarse por el crecimiento de pastos en la sierra norte y central, lo que reduciría costos de alimentación del ganado.

El impacto final dependerá de la intensidad de las lluvias y de la capacidad de respuesta de la infraestructura agrícola y vial.

En este escenario, la canasta básica podría encarecerse en productos como papa, cebolla y ají amarillo, mientras que el arroz se mantendría como uno de los pocos alimentos con mayor estabilidad relativa en la dieta nacional.

Áncash: 31 millones de soles en bienes usados por la minería ilegal fueron incautados



Operativos policiales se intensificaron en la región como parte de una estrategia nacional que busca debilitar las economías ilegales y recuperar el control del territorio

En el caso de Áncash, se registraron 21 intervenciones, se incautaron y destruyeron

maquinaria pesada como excavadoras, dragas, motores, bombas de succión y generadores eléctricos, además del desmantelamiento de campamentos rústicos, insumos químicos como mercurio, combustibles, vehículos y armamento utilizados para proteger actividades ilícitas.

Fueron incautados y destruidos bienes valorizados en más de 31 millones de soles vinculados a la minería ilegal en la región Áncash, entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2026, como resultado de operativos entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.

1,206 millones de soles a nivel nacional

En todo el Perú, el valor total de lo incautado y destruido asciende a 1206 millones de soles en maquinarias, insumos y equipos utilizados por redes dedicadas a la extracción ilegal de oro, durante 710 operativos realizados en 24 regiones.

21 intervenciones en Áncash

En el caso de Áncash, se registraron 21 intervenciones durante dicho periodo, en el marco de acciones orientadas a desarticular la logística operativa de estas organizaciones criminales.

Incautación y destrucción

Las intervenciones incluyen la incautación y destrucción de maquinaria pesada como excavadoras, dragas, motores, bombas de succión y generadores eléctricos, además del desmantelamiento de campamentos rústicos, insumos químicos como mercurio, combustibles, vehículos y armamento utilizado para proteger actividades ilícitas.

Operativos por regiones

Madre de Dios concentra el mayor número de operativos a nivel nacional con 349 intervenciones, seguida por La Libertad con 51, Huánuco (40), Loreto (38), Arequipa (37), San Martín (24), Amazonas (23) y Áncash con 21.

Operativos continuarán

El Ejecutivo indicó que continuará ejecutando operativos de manera sostenida con el objetivo de debilitar las redes de minería ilegal, recuperar el control del territorio y proteger el medio ambiente en las zonas impactadas del país. (Ronald Montoro Yopla)

Pescadores industriales anuncian marcha para exigir auxilio económico por efectos del Niño Costero



Aseguran que hay 80 % de probabilidad de que ya no haya segunda temporada pesquera y piden un pago mensual de mil soles

Los pescadores industriales de Chimbote realizarán esta semana una marcha de protesta exigiendo al Estado el pago de un auxilio económico que les ayude a solventar sus hogares, ante la posibilidad de que no haya segunda temporada de pesca de anchoveta. Eventos: San Pedrito

5 MIL PESCADORES

La movilización será acatada por un aproximado de 5 mil pescadores industriales y es convocada por el Sindicato de Pescadores José Olaya Balandra. Además, tendrá el apoyo de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGT), cuyo secretario general Gerónimo López Sevillano, estará presente en la actividad.

AYUDA ECONÓMICA PARA 20 MIL PESCADORES DEL PAÍS

Con la protesta, los hombres de mar buscan obligar al presidente de la República, José María Balcázar Zelada, a recibirlos en palacio y aceptar la creación de una mesa de

trabajo en la que se diseñe la ayuda económica para 20 mil pescadores industriales del país que serían perjudicados sin una segunda temporada de pesca.

PRESIÓN EN LAS CALLES

“Vamos a presionar en las calles para forzar una respuesta. Si (el presidente Balcázar) nos recibe, no salimos”, precisó César Córdova Ponce, vocero del sindicato. Apuntó que la medida de protesta se realizaría el jueves o viernes de esta semana.

PROBABILIDAD DEL 80 %

El pedido de un auxilio económico surge de una reciente reunión entre dirigentes de los pescadores y técnicos del ENFEN, el Comité Multisectorial Encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño.

En la cita se les informó que hay una probabilidad del 80 % de que no haya segunda temporada de pesca industrial de anchoveta.

EN AGOSTO SE CALENTARÁN MÁS LAS AGUAS SUPERFICIALES DEL MAR

Según los pescadores, en el ENFEN les explicaron que en agosto ingresarán al mar del Perú ondas Kelvin que calentarán más las aguas superficiales, por lo que el estado ac-

tual de El Niño pasará de moderado a fuerte, y con ello sería prácticamente imposible que haya anchoveta qué pescar.

¿CÓMO SERÁ EL AUXILIO RÁPIDO?

Ante la alta posibilidad de que no vuelvan a pescar hasta el próximo año, el sindicato está exigiendo un auxilio económico similar al que recibirán los agricultores, pero con su propio planteamiento: mil soles al mes para cada pesador industrial durante 10 meses.

El periodo abarca desde julio de 2026 hasta abril de 2027 cuando se supone empezaría la primera temporada de pesca industrial de ese año.

BONO DE MIL SOLES

El sindicato plantea que el financiamiento de los mil soles sea híbrido: un bono no reembolsable que aporte entre el 30 % y 40 % y un préstamo de adelanto de pesca que cubra el 60 % o 70 %. Además, el pago del dinero sería a través de las planillas de las

empresas pesqueras.

REUNIÓN CON BALCÁZAR

Para definir los detalles del auxilio económico, los pescadores piden que se cree una mesa multisectorial que incluya al Ministerio de Economía y Finanzas y al presidente Balcázar. Con ese fin, se reunieron con el ministro de Trabajo el 17 de junio, quien se comprometió a agilizar esa cita. En paralelo, ya han hecho llegar una carta a palacio de gobierno y esperan su respuesta.

El dato

Cabe precisar que los pescadores industriales se encuentran exigiendo ayuda económica porque no existe un plan de contingencia ante un escenario en el que, por alguna causa, se deban suspender las actividades extractivas de anchoveta. Ese plan tenía que haber sido elaborado por un grupo de trabajo interinstitucional que debió conformarse en julio de 2024, pero hasta la fecha sigue en el olvido.

(Ronald Montoro Yopla)

Jurado Nacional de Elecciones entregará credenciales a senadores y diputados el 25 y 26 de junio



La ceremonia de investidura de los 190 nuevos congresistas y los representantes ante el Parlamento Andino será en el Colegio Médico del Perú.

(Jazmín Bianchi - larepublica.pe)

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) entregará las credenciales a los nuevos senadores, diputados y representantes del Parlamento Andino electos el 24 y 26 de junio en el auditorio del Colegio Médico del Perú, ubicado en el distrito de Miraflores. Ambas ceremonias marcarán el inicio formal del periodo legislativo 2026-2031.

De acuerdo con el cronograma oficial del JNE, la primera ceremonia está destinada a los senadores (60 escaños) y a los representantes peruanos ante el Parlamento Andino (5 escaños), y se realizará este jueves 25 de junio a las 11.00 a. m. La segunda jornada, programada para el viernes 26 de junio a la misma hora, corresponde a los diputados (130 escaños), quienes conformarán la Cámara Baja del Congreso bicameral.

Este proceso es un paso previo indispensable para la instalación oficial del nuevo Parlamento, cuyos integrantes iniciarán sus funciones el 27 de julio.

La entrega de credenciales acredita a los legisladores como representantes legítimos ante el país y les permite ejercer plenamente sus labores, incluida la participación en

la elección de la nueva Mesa Directiva, que definirá la presidencia del Congreso para los próximos dos años. "El 26 de julio, se elegirán las mesas directivas, pero antes se instalará la Junta Preparatoria.

El senador más votado del partido más votado, junto con el senador de mayor edad y el de menor edad conforman la Junta Preparatoria y se dedican a organizar la instalación del Congreso.

Ellos convocarán a los parlamentarios para su juramentación el 26 de julio. Luego el 27 de julio se convocará una sesión para la instalación de las Cámaras", señaló Aurelio Pastor, abogado constitucionalista, para Andina.

JNE PROCLAMÓ A RAFAEL LÓPEZ ALIAGA COMO SENADOR

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) proclamó a Rafael López Aliaga como uno de los senadores por Renovación Popular para integrar el próximo Congreso bicameral.

El exalcalde de Lima fue elegido como uno de los 60 senadores que conforman la Cámara de Senadores.

Además de López Aliaga, Renovación Popular también eligió a Alejandro Muñante, Katherine Ampuero, Lourdes Alcorta y Estanislao Mancha como los otros senadores escogidos por distrito único.

Pese a obtener un escaño en la Cámara Alta, Rafael López Aliaga indicó que no tomaría el puesto y, mediante una carta notarial ante el JNE, comunicó que no asumiría el cargo de senador de la República para el periodo 2026-2031.

El documento fue dirigido al presidente del organismo electoral, Roberto Burneo Bermejo, y solicita que la credencial sea entregada al siguiente candidato de su lista con mayor votación.

“Formamos hombres y mujeres de bien que hoy contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad”

Bodas de Plata del Consorcio Regional de Centros Educativos Católicos A 25 años de su creación, el Consorcio reafirma su compromiso con la formación integral de niños y jóvenes, promoviendo valores humanos, cristianos y ciudadanos para construir una sociedad más justa y solidaria.

El Consorcio Regional de Centros Educativos Católicos celebra este 2026 sus Bodas de Plata, marcando 25 años de trabajo ininterrumpido en favor de la educación basada en principios cristianos y valores humanos. Desde su creación, ha reunido a diversas instituciones educativas católicas de la región con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes y promover una educación comprometida con el desarrollo de la sociedad.

A lo largo de estos años, el Consorcio ha impulsado espacios de capacitación docente, actividades pastorales, culturales y deportivas, además de importantes encuentros nacionales que han fortalecido la educación católica en Áncash.

En esta entrevista, su presidente, Rommel Dávila Calvo, reflexiona sobre la historia, los logros y los desafíos de una organización que continúa apostando por la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con el bien común.

Entrevista (Mendoza Flores Ceci)

CECI: ¿Qué significado tiene para usted celebrar los 25 años del Consorcio Regional de Centros Educativos Católicos?

PRESIDENTE: En primer lugar, un saludo muy especial a toda su teleaudiencia, radioaudiencia y seguidores. Para nosotros, este mes de junio de 2026 es trascendental porque celebramos nuestros 25 años de creación institucional, nuestras Bodas de Plata. Son 25 años de historia dedicados a la formación humana, cristiana y católica. El significado más profundo es la alegría de haber contribuido a formar hombres y mujeres de bien que hoy aportan al crecimiento de sus familias, de nuestra ciudad y de la sociedad en general.

CECI: ¿Cómo recuerda los inicios del Consorcio y cuáles fueron los principales desafíos que enfrentaron?

PRESIDENTE: El Consorcio nació hace 25 años por iniciativa del padre Francisco Tomás Pache, quien en aquel en-

tonces presidía el Consorcio Nacional de Colegios Católicos. Él encomendó al doctor Iván Montes, entonces director del Colegio Huascarán, la tarea de reunir a directores y promotores de colegios católicos de la región para formar una sola comunidad educativa. Ese sueño se hizo realidad en julio de 2001 y, desde entonces, seguimos unidos trabajando por una educación basada en valores y servicio.

CECI: ¿Cuáles considera que han sido los logros más importantes alcanzados durante estos 25 años?

PRESIDENTE: Uno de los logros más importantes fue organizar en Huaraz la Convención Nacional de Colegios Católicos en el año 2016, evento que reunió a más de tres mil docentes de todo el país. Asimismo, destacamos las constantes jornadas de capacitación para docentes y personal educativo, tanto presenciales como virtuales, además de actividades deportivas, culturales y pastorales que fortalecen nuestra misión educativa.

CECI: ¿Cómo ha contribuido el Consorcio al fortalecimiento de la educación católica en la región?

PRESIDENTE: Aunque aún existen desafíos, hemos avanzado significativamente. Formar estudiantes desde los valores humanos y cristianos, así como desde la espiritualidad propia de cada institución educativa, ha permitido aportar a la sociedad personas comprometidas con el bien común y capaces de asumir importantes responsabilidades en diferentes ámbitos.

CECI: ¿Qué valores busca transmitir el Consorcio a través de la educación católica?

PRESIDENTE: Principalmente promovemos la justicia, la solidaridad y la libertad. Consideramos fundamental que nuestros estudiantes aprendan a respetar la dignidad de cada persona, a servir a quienes más lo necesitan y a actuar con responsabilidad en la construcción de una sociedad más humana. Además, cada institución fortalece valores propios de su identidad educativa.

CECI: ¿Cuál es la importancia de formar estudiantes no solo académicamente, sino también espiritualmente?

PRESIDENTE: Es fundamental porque contribuye a la formación de seres humanos íntegros. El conocimiento académico debe ir acompañado del desarrollo espiritual y emocional. Creemos que una educación integral fortalece tanto las capacidades intelectuales como los valores y principios que orientan la vida de las personas.

CECI: ¿Qué papel desempeñan los docentes en la forma-

ción integral de los estudiantes?

PRESIDENTE: El docente cumple un rol fundamental. Más que transmitir conocimientos, debe ser ejemplo y modelo para sus estudiantes. Educar con el ejemplo permite formar personas comprometidas, responsables y conscientes de su papel en la sociedad.

CECI: ¿Cómo se están adaptando las instituciones educativas a los cambios tecnológicos y sociales?

PRESIDENTE: Las instituciones vienen promoviendo el uso responsable de la tecnología. Sabemos que las herramientas digitales forman parte de la vida cotidiana, por lo que es necesario educar a estudiantes y familias en su adecuado uso. El desafío es aprovechar la tecnología como una herramienta de aprendizaje sin perder de vista la formación humana y los valores.

CECI: ¿Qué proyectos o metas tiene el Consorcio para los próximos años?

PRESIDENTE: Nuestro objetivo es seguir fortaleciendo la educación católica y continuar trabajando de manera articulada entre todas las instituciones. Además, tenemos el sueño de volver a ser sede de la Convención Nacional de Colegios Católicos, una meta que esperamos concretar en los próximos años.

CECI: ¿Qué mensaje le gustaría transmitir a los estudiantes que hoy forman parte de estas instituciones?

PRESIDENTE: Quiero expresarles un mensaje de gratitud y afecto. Deseamos que sepan que no están solos; cada institución educativa los acoge y acompaña en su crecimiento personal y académico. Su alegría es nuestra alegría y sus desafíos también son nuestros. Seguiremos trabajando para ayudarlos a desarrollarse plenamente y alcanzar sus sueños.



Mujer es condenada a 10 años de cárcel por violento robo de celular en Huaraz

En la primera cuadra del jirón 13 de Noviembre, una mujer con una botella de vidrio, golpeó a un hombre en la cabeza y el rostro causándole cortes y heridas para posteriormente apoderarse de su teléfono celular

Una mujer de 26 años fue condenada a 10 años y 10 meses de prisión efectiva por atacar con una botella de vidrio a un ciudadano para robarle su teléfono celular en el centro de Huaraz.

RESPONSABLE DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO

La sentencia fue obtenida por la Tercera Fiscalía Penal de Huaraz tras acreditarse su responsabilidad en el delito de robo agravado.

La condenada, identificada como Doris Oliveros Núñez, fue hallada responsable de los hechos ocurridos el 15 de noviembre de 2025 en la primera cuadra del jirón 13 de Noviembre.

ATAQUE CON BOTELLA DE VIDRIO

Según la investigación, la mujer aprovechó que el agraviado se encontraba en la vía pública para acercarse a él.

Luego de salir ella de un establecimiento cercano portando una botella de vidrio, atacó al hombre de manera sorpresiva, causándole heridas en la cabeza y el rostro.

Tras la agresión, registró los bolsillos del agraviado y se apoderó de su teléfono celular.

RECUPERAN EQUIPO CELULAR

El equipo fue recuperado posteriormente y reconocido por su propietario. Las diligencias también permitieron establecer que al aparato le habían retirado



el chip y la memoria expandible.

LESIONES CORTANTES Y CONTUSAS

Como consecuencia del ataque, la víctima sufrió lesiones cortantes y contusas que requirieron atención médica inmediata.

El examen correspondiente determinó siete días de incapacidad médico legal.

DECLARACIONES Y TESTIMONIOS

Durante el proceso penal, la Fiscalía sustentó la acusación con la declaración de la víctima, testimonios de personas que presenciaron los hechos, declaraciones de efectivos policiales y agentes del serenazgo, así como

las actas de intervención y recuperación del teléfono celular.

TRES MESES DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

De acuerdo con la información difundida por el Ministerio Público, la investigación preparatoria se desarrolló en un plazo de tres meses, lo que permitió formular la acusación y concluir el proceso antes del vencimiento de la prisión preventiva impuesta a la acusada.

(Ronald Montoro Yopla)

Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112915377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2025/08/25 15:01:23-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital por Director - DCM

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: GELE
Código: 11-00086-26
Fecha y hora de presentación: 05/05/2026, 11:09
Hectáreas: 200
Titular: GRUPO MINERO KOLKI HIRKA S.R.L.

Distrito(s): HUALLANCA
Provincia(s): BOLOGNESI
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 898	289
2	8 897	289
3	8 897	287
4	8 898	287

<Lima>
Lima, 08 de junio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112915377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2025/08/25 15:01:23-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: VALCOB
Código: 03-00022-25
Fecha y hora de presentación: 07/01/2025, 16:08
Hectáreas: 100
Titular: HECTOR YERMAIN COBIAN TORIBIO

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 890	826
2	8 889	826
3	8 889	825
4	8 890	825

25/08/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 5780 0393 8258 7505



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmetgob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 5396 3973 8435 1849

Laguna Parón se mantiene estable, pero persisten dudas sobre su administración y futuro manejo

Exdirigente de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo rechaza advertencias sobre riesgos en la laguna y sostiene que su comportamiento responde a procesos naturales.

Sin embargo, admite que en algún momento deberán transparentarse aspectos relacionados con la administración de los recursos generados por este importante atractivo turístico de Ancash.

La situación de la Laguna Parón, uno de los principales atractivos naturales de la provincia de Huaylas y considerada la laguna más grande de la Cordillera Blanca, vuelve a generar debate tras las declaraciones de Tomás Milla, expresidente del Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Huaylas (Fedip Caraz) e integrante de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, quien aseguró que el espejo de agua no requiere intervenciones externas ni trabajos de manipulación para garantizar su estabilidad.

El exdirigente cuestionó las observaciones y advertencias formuladas por algunas entidades estatales respecto al estado de la laguna y afirmó que las condiciones naturales existentes permiten que el nivel de agua se regule de manera permanente sin necesidad de intervenciones adicionales.

Según explicó, la laguna cuenta con características geográficas y diques naturales que le permiten adaptarse a los cambios climáticos y a las variaciones en el volumen de agua sin representar riesgos para la población.

Cuestionan alertas sobre posibles riesgos

Durante sus declaraciones, Milla sostuvo que existe preocupación por la difusión de versiones que advierten posibles peligros relacionados con el incremento del nivel de agua de la laguna.

A su juicio, muchas de estas afirmaciones generan alarma innecesaria entre la población y no siempre consideran el comportamiento natural del ecosistema altoandino.

"La Laguna Parón no necesita manipuleo de nadie. Tiene sus propios diques naturales y se autorregula de acuerdo con la naturaleza", manifestó al referirse a los cuestionamientos que periódicamente surgen sobre la situación del recurso hídrico.

Asimismo, indicó que como dirigente y comunero considera necesario evaluar con responsabilidad cualquier informe técnico emitido por entidades públicas antes de asumir como ciertas determinadas observaciones o advertencias.

La gestión de Parón continúa en manos de la comunidad

Otro de los aspectos abordados durante sus declaraciones estuvo relacionado con la administración de la Laguna Parón y las actividades que se desarrollan en la zona.

Milla recordó que la gestión del espacio continúa bajo responsabilidad de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, organización que durante años ha mantenido participación activa en la defensa y conservación del recurso natural.

Explicó que las decisiones relacionadas con la administración cotidiana del campamento turístico y de las actividades vinculadas a la laguna son asumidas por los representantes comunales



designados para tal fin. Según señaló, esta estructura organizativa ha permitido mantener la continuidad de la gestión comunal y preservar el control sobre uno de los principales recursos naturales de la provincia de Huaylas.

Ingresos económicos generan expectativa
Aunque defendió el actual manejo de la laguna, el exdirigente reconoció que existe interés por conocer con mayor detalle la administración de los recursos económicos que genera la actividad turística en Parón.

Si bien precisó que actualmente ese tema corresponde a los responsables directos de la gestión comunal, consideró que en algún momento deberá realizarse una rendición de cuentas que permita informar a los comuneros y a la población sobre el destino de dichos ingresos.

La afirmación surge en un contexto donde diversos sectores han solicitado mayor transparencia respecto a los recursos obtenidos por el ingreso de visitantes y otras actividades vinculadas al aprovechamiento turístico de la laguna.

Para Milla, la prioridad ac-

tual debe centrarse en la conservación del recurso hídrico y en garantizar que las futuras generaciones continúen beneficiándose de uno de los patrimonios naturales más importantes de Ancash.

Parón sigue siendo un símbolo para Huaylas

La Laguna Parón no solo representa un atractivo turístico de relevancia nacional e internacional, sino también una fuente de identidad para numerosas comunidades de la provincia de Huaylas.

Su ubicación estratégica en la Cordillera Blanca y el valor ambiental que posee la convierten en un espacio permanentemente observado por autoridades, especialistas, organizaciones ambientales y pobladores de la zona.

Por ello, cualquier debate sobre su seguridad, conservación o administración suele generar amplio interés público, especialmente en una región donde los recursos hídricos tienen un papel fundamental para el desarrollo social, económico y ambiental.

Dato

Más allá de las diferencias sobre el manejo de la Laguna Parón, especialistas coinciden en que la conservación de este importante ecosistema requiere combinar vigilancia técnica permanente, transparencia en la gestión y participación de las comunidades locales, con el objetivo de garantizar su protección y aprovechamiento sostenible para las futuras generaciones.

(Mendoza Flores Ceci)



RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS (NC1400)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Pasaje Daniel Coral Vega 555 – Belén – Huaraz – Ancash, ARMANDO FREDY DEPAZ DEXTRE, ROSA AIDE CORAL JAMANCA; y, JOSE ELADIO CHAMANA CHANCAHUANA vienen tramitando la rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas del predio ubicado en Jr. Juan Esteban Castromonte y Calle Alejandro Collas Paucar Mz. 193A Lote 6, Sector: Pedregal Alto, Huaraz, Ancash, inscrito en la Partida P37009640 en el Registro de Propiedad Inmueble de Huaraz, adquirido según consta en los asientos 00007 y 00008 de la mencionada partida, linderos: Frente Jr. Juan Esteban Castromonte con: 14.25 ml. Derecha prop. de Fausto Felipe Benites Maguña y prop. de Luis Rodrigo Benites Rondan, con: 26.55 ml. Izquierda prop. de Luis Alberto Ita Robles con: 27.88 ml. Fondo calle Alejandro Collas Paucar con: 14.14 ml. Área del terreno según partida registral N° P37009640: 411.00 m2. Perímetro: 87.85 ml. Área del terreno según coordenadas UTM (M.P.H.): 368.18 m2. Perímetro: 82.82 ml. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 18 de Mayo del 2026. DOY FE.=====



Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESION INTESTADA

Ante mí, DAVID RAUL SALAZAR ASIS, solicita sucesión Intestada de NICOLASA HILARIA ASIS ROMERO, fallecida el 20 de abril del 2026, siendo su último domicilio la provincia de Huaraz, departamento Ancash, Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 22 de junio de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, YASMIN GERALDINE BOTTONI GONZALEZ, solicita sucesión Intestada de ABIGAIL FLAVIA GONZALEZ BEDON, fallecida el 10 de junio del 2026, siendo su último domicilio el distrito de Marca, provincia de Recuay, departamento Ancash, conforme a la RESOLUCIÓN N° 097-2026-CNA/D; Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 22 de junio de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

La población de Mangas-Bolognesi se levantaron en protesta



Exigen reinicio de local escolar e infraestructura hídrica

En una demostración de unidad y firmeza, un nutrido grupo de pobladores, dirigentes vecinales y autoridades locales del distrito de Mangas (provincia de Bolognesi) se apostaron en las afueras de la sede del Gobierno Regional para realizar un plantón de protesta. La medida busca exigir de manera inmediata el cumplimiento de los ofrecimientos presupuestales y de infraestructura que hasta la fecha siguen postergados.

Los manifestantes, provistos de pancartas y megáfonos, expresaron su profunda indignación ante lo que califican como un "atropello y olvido sistemático" por parte de las autoridades regionales, quienes asumieron

compromisos directos con el distrito sin que estos se hayan materializado en beneficio de la comunidad.

En las principales demandas de la plataforma de lucha, la comitiva y los ciudadanos de Mangas han estructurado sus reclamos en dos ejes de vital urgencia para el desarrollo económico y educativo de la zona.

Transferencia económica para el canal de regadío: Se exige la viabilización del presupuesto prometido para la construcción y mejoramiento de la infraestructura hídrica. La falta de este canal viene afectando gravemente las campañas agrícolas, por lo que se exige el reinicio de la obra del Colegio San Francisco de Mangas: Esta importante institución educativa se encuentra paralizada de forma indefinida, perjudicando el normal desarrollo de las actividades escolares y obligando a los estudiantes a recibir clases en condiciones deplorables e improvisadas.

"Hemos venido de manera pacífica, pero con una postura firme. No estamos pidiendo un favor, estamos exigiendo que se cumpla la palabra empeñada y los convenios firmados. Nuestros campos se secan por falta de presupuesto para el canal de regadío y nuestros hijos arriesgan su futuro en un colegio abandonado a medio construir. De no ser escuchados, radicalizaremos el plantón", manifestó uno de los principales dirigentes del distrito. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Este 27 de junio homenaje al Día del Pescador

En Cátac habrá el II Torneo de Pesca Deportiva de Truchas

Por Segundo año consecutivo, los productores de truchas "El Lago Azul", invitan a todos los amantes de la pesca y el aire libre al II Torneo de Pesca Deportiva de Truchas.

La interesante jornada se llevará a cabo el próximo sábado 27 de junio, desde las 9.00. a.m., en el Recreo Campestre El Lago Azul, ubicado en el kilómetro 3.2 de la carretera Cátac a Chavín (paraje Yanayacu, Cátac - Recuay - Ancash). Para que puedas disfrutar y vivir la gran emoción, camaradería y diversión de los torneos de pesca y cultura en la región, los organizadores te esperan en el torneo de Trucha Andina 2026.

Este gran evento promete un día lleno de aventura con eventos de contacto con la madre naturaleza y sana competencia para toda la familia en Cátac. Además, podrás demostrar

tus mejores técnicas de pesca, podrás disfrutar de un espectacular ambiente rodeado de paisajes andinos, excelente gastronomía local a base de truchas y platos típicos, campeonato de fútbol y una gran fiesta de cierre.



Se harán entrega de grandes premios a los ganadores del Campeonato de pesca, además podrán degustar de una rica y variada gastronomía y un espectacular show musical en vivo, con la presentación estelar de una gran orquesta folclórica. Información e inscripciones a los números celulares 974835567, 928096706 y 929270659. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

9 sujetos atacaron a joven tras su salida de una discoteca



Tras golpiza le fracturaron una pierna y le luxaron el tobillo

Un joven de 23 años de edad, cuya identidad se guarda en reserva, fue asaltado y golpeado salvajemente en horas de la madrugada luego que abandonara una discoteca que funciona en el centro de

Huaraz. Los delincuentes que habrían sido 9 personas se lanzaron contra el joven y lo atacaron para llevarse sus cosas de valor y dinero, no contentos con esta vil acción le propinaron una serie de golpes que le fracturaron una pierna y la otra la dejaron el tobillo luxado.

Es más, el ojo derecho lo tiene completamente hinchado tras haber recibido un golpe de patada, lamentablemente no logró ser atendido a tiempo por un oftalmólogo debido a la carencia de un médico certificado para este fin en el hospital "Víctor Ramos Guardia".

Según los amigos de la víctima dijeron que podría perder el ojo derecho de no tener atención de manera urgente para un diagnóstico que pueda salvarle el globo ocular.

Es preciso señalar que las calles de Huaraz se han convertido en lugares totalmente peligrosos en horas de la noche y en las madrugadas, siendo estos sitios en donde funcionan bares, cantinas, discotecas, que son lugares que no prestan seguridad y en algunos casos los vigilantes y personal de seguridad son los que originan las peleas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: TOMASA EMILIA YAURI VILLACAQUE, con DNI N° 80122752, según expediente N° 623 - 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015269586, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1964, habiéndose consignado los datos del padre incompletos omitiendo el segundo apellido "Salazar" siendo "Yauri Salazar" debiendo figurar los datos correctos del padre como: PABLO YAURI SALAZAR.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRG/001 RENIEC.

Huaraz, 22 de Junio de 2026.

LUZMILA M. ROMERO CALZADA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 423547

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA

“ Edictos ”

JUZGADO MIXTO - SEDE PISCOBAMBA
EXP. : 07-2026-0-0208-JM-CI-01

RESOLUCIÓN NÚMERO TRES
Mariscal Luzuriaga, veintiséis de marzo
del año dos mil veintiséis-

AUTOS Y VISTOS. Dado cuenta con la demanda; **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la demanda incoada por **HERLINDA ESPINOZA ROJAS** sobre **DESLINDE Y AMOJONAMIENTO**; **PROCESO ABREVIADO; CÓRRASE TRASLADO** de la demanda a los demandados **GREGORIA SEVILLANO SOLIS Y SUCESION DEL CAUSANTE TADEO SALINAS DURAND.** **NOTIFICAR** a los **COLINDANTES del inmueble** a Mego Valverde Isidro- a fin de que cumpla con absolver la demanda si lo vieran por conveniente.

RESOLUCIÓN Nro. 06
Piscobamba; veintiocho de mayo
del año dos mil veintiséis-

AUTOS Y VISTOS: Dado cuenta; en consecuencia; **SE RESUELVE: CUARTO Punto: escrito Nro. 325- 2026; demandantes en su demanda ha consignado como COLINDANTE: del inmueble** a Mego Valverde Isidro, quien es persona fallecido y no han indicado quienes integran la sucesión del citado causante con sus respectivos domicilios a efectos de que se les notifique válidamente por lo que se debe emplazarse a la Sucesión de MEGO VALVERDE ISIDRO por **EDICTOS; con parte pertinente de Auto Admisorio y 4to punto de la presente resolución.** por el diario el Peruano y Diario de Huaraz, por el plazo de 03 días; a efecto de que se apersonen al proceso quien o quienes tenga derecho en el plazo de 30 días. **Fdos Dra. Rossmery Lorenzo Flores. Juez. Donato Ascencios. Secretario.**

Piscobamba, 04 de Junio de 2026.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
Donato A. Ascencios Diaz
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE MARISCAL LUZURIAGA

Policía desmiente asalto a camionetas en la zona de Conchucos



PNP exhorta a la prensa a informar con responsabilidad

La policía de la Región Policial Ancash en una nota aclaratoria a desmentido información propalada por varios medios digitales de Huaraz, cuyo contenido es inexacto con relación a un presunto hecho suscitado en la jurisdicción de la región

Ancash. La oficina de comunicaciones de la PNP –RPA exhorta a los periodistas de estos medios de comunicación a informar con responsabilidad.

Se trata de una noticia que procede de la ceja de selva peruana pero no es precisamente un hecho ocurrido en Ancash con un supuesto asalto a varias unidades vehiculares en su mayoría camionetas 4x4, a cuyos vehículos les habrían bajado las llantas para no poder seguir con su viaje.

Ayer en conferencia de prensa en Chimbote el general PNP Eduan Díaz, dio a conocer los hechos más relevantes de la semana que viene del 10 de junio al 21 del mismo mes, tiempo en que se han logrado 230 operativos con 222 detenidos. Siendo 11 bandas desarticuladas, 5 armas de fuego incautadas, entre otros.

Para hoy está prevista el informe a la prensa de Huaraz por parte del general Díaz, se espera información sobre la captura de presuntos extorsionadores a empresario y políticos de Huaraz, sobre el operativo a gente ligada a presuntos hechos de lavados de activo, entre otras acciones que han llevado a cabo las comisarías de la zona sierra de la región Ancash. (Araldo Mejía Bojórquez)

Hospital de Essalud Huaraz de mal en peor

Técnica se dedicaba a pintarse las uñas

La Red Asistencial Huaraz de EsSalud ha tomado acciones inmediatas ante un presunto caso de mal uso de los bienes del Estado. La institución dispuso el inicio de una investigación preliminar interna contra la técnica de enfermería Lorena Henostroza Espinoza, tras la difusión masiva de fotografías en redes sociales donde se le observa recibiendo un procedimiento de belleza cosmética en un ambiente del Hospital II Huaraz.

La denuncia pública cobró fuerza rápidamente debido a las explícitas condiciones en las que se desarrollaron los hechos dentro del centro médico. El procedimiento estético en el material fotográfico se constata que una persona externa a la institución realizaba a la trabajadora un tratamiento que corresponde a maquillaje permanente o microblading.

De acuerdo con las evidencias, en el ambiente hospitalario se aprecia con claridad un maletín profesional con diversos insumos, pigmentos y herramientas cosméticas desplegadas sobre el mobiliario. Los asegurados expresaron su profunda indignación, señalando que las áreas clínicas deben reservarse exclusivamente para la atención de pacientes y no para fines estéticos personales.

El director de la Red Asistencial Huaraz,

Cleyman Jhans Viera Meza, se pronunció de manera oficial para esclarecer la situación de la servidora y las medidas que adoptará la entidad:

“De acuerdo con la información preliminar recopilada, se ha determinado que la trabajadora se encontraba fuera de su horario laboral al momento de los hechos. Sin embargo, esto no la exime de responsabilidad, ya que habría utilizado de forma indebida las instalaciones de la institución para fines totalmente ajenos a sus funciones y a la naturaleza del servicio de salud.” Dijo al tiempo de anunciar próximas acciones administrativas. (Araldo Mejía Bojórquez)



CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA
DE ANCASH

2° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
SUB- ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
SEDE - HUARI



JUZGADO : Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari

EXPEDIENTE : 00053-2023-72-0206-JR-PE-02

EDICTO

Ante el Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria – Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari: **CITA y EMPLAZA** al acusado **CABRERA SOTO NILSON CIANI** a la audiencia de prisión preventiva para el día **NUEVE (09) DE JULIO DE 2026 A HORAS TRES DE LA TARDE (3:00 p.m.)**, con el siguiente enlace <https://meet.google.com/rgt-edos-vsh> Bajo apercibimiento señalados en la resolución número siete de autos, en el proceso que se le sigue por el delito contra la libertad sexual en su modalidad de violación sexual agravada, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 170° del Código Penal, en agravio de la menor de iniciales **V.L.P.S. (14)**.

Huari, 17 de junio de 2026

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAY - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

Accede al servicio eléctrico con 'faciluz' de Hidrandina desde s/ 1 de inicial



Cientos de familias ya accedieron a suministros eléctricos gracias a facilidades de pago

Hidrandina anuncia la ampliación de su campaña "Faciluz" hasta el 30 de junio, una iniciativa que viene permitiendo que más familias accedan al servicio eléctrico en La Libertad, Cajamarca y Áncash. La campaña refuerza el compromiso de la empresa con la inclusión energética, brindando oportunidades reales a hogares de bajos recursos que aún no cuentan con este servicio básico.

"Faciluz" ofrece condiciones accesibles tanto para nuevos usuarios como para quienes necesitan reactivar su suministro.

Las familias pueden obtener un nuevo servicio eléctrico desde S/ 1 de inicial, con facilidades de financiamiento de hasta 12 cuotas.

De igual manera, quienes buscan reactivar su contrato solo deben cancelar el 10% de su deuda, financiable hasta en 24 cuotas, además del 10% del costo de conexión, que también puede pagarse hasta en 8 cuotas.

Así, la campaña se ha convertido en una herramienta clave para mejorar la calidad de vida y garantizar energía segura, especialmente en estas fiestas.

Hidrandina invita a los ciudadanos interesados a acercarse a sus oficinas de atención al cliente o utilizar sus canales virtuales: Video Gestión, WhatsApp 948 327 474, Facebook Messenger y Chatbot.

La empresa reafirma su compromiso de llevar más luz, seguridad y bienestar a los hogares del norte del país. (Nota Prensa Hidrandina)

Madre y sus dos hijas de 19 y 24 años fallecen durante un incendio dentro de su vivienda

Según la información preliminar, las víctimas son una adulta mayor y sus dos hijas de 19 y 24 años, quienes no lograron ponerse a salvo y quedaron atrapadas en el ambiente donde se inició el fuego.

(Melissa Landa - larepublica.pe)

Tres mujeres perdieron la vida durante un incendio registrado al interior de una vivienda multifamiliar ubicado en la cuadra dos de la avenida Los Olivos, en el distrito limeño de San Martín de Porres.

La emergencia se produjo en la parte posterior del inmueble y movilizó a varias unidades de bomberos voluntarios, que trabajaron para controlar las llamas y evitar que se propagaran a otras áreas del predio.

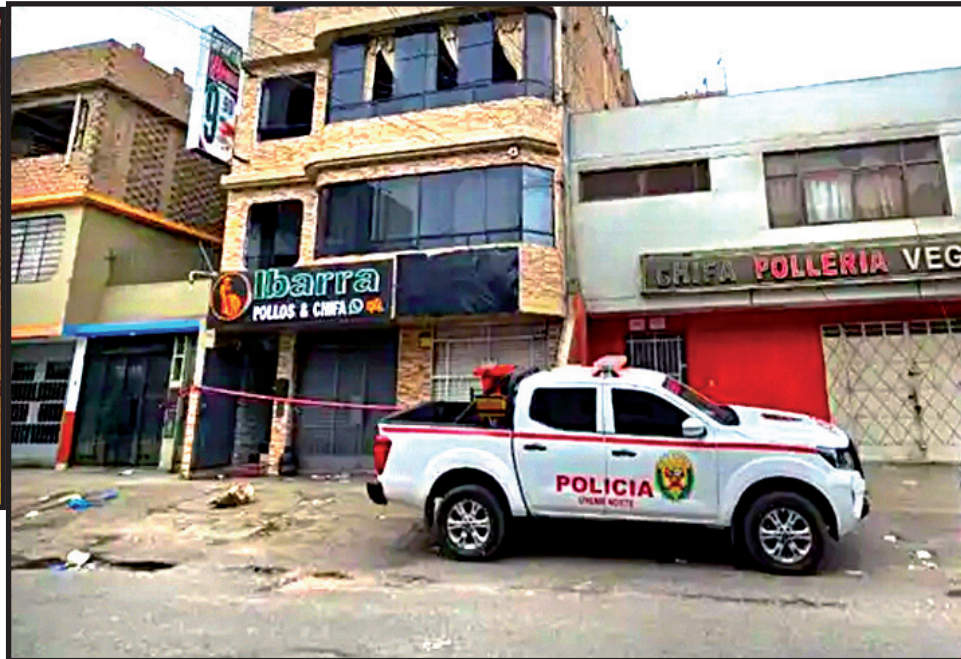
Según la información preliminar, las víctimas son una adulta mayor y sus dos hijas de 19 y 24 años, quienes no lograron ponerse a salvo y quedaron atrapadas en el ambiente donde se inició el fuego.

Una vecina relató que intentó alertar a las ocupantes tras escuchar un fuerte estruendo que, según indicó, parecía provenir del sistema eléctrico.

"Escuché una explosión, como si hubiera explotado la electricidad.

Vi fuego dentro de su puerta y les gritaba que salieran, pero ya no pudieron", contó visiblemente afectada.

La mujer explicó además que logró evacuar junto a su familia y rescatar algunas de sus mascotas antes de que el humo invadiera su vivienda.



Agregó que la pared que separaba ambos inmuebles sufrió graves daños debido a la intensidad del incendio.

Las fallecidas habrían pedido auxilio.

Los demás residentes de la vivienda lograron evacuar a tiempo, mientras que un segundo minidepartamento también habría resultado afectado por el fuego.

Víctimas mortales en SMP

Según los primeros reportes, las víctimas serían de nacionalidad venezolana. Se trata de una adulta mayor, Zulay Eliza Carrasquel Yepes (57) y sus dos hijas, Hendrina Isabel Segovia Carrasquel (34) y Valeria Isabel Tindero Carrasquel (26), quienes se encontraban en la parte posterior de la vivienda, donde se habría iniciado el fuego. Pese a los esfuerzos de rescate, no lograron salir a tiempo.

Zona permanece acordonada

Tras controlar la emergencia, los bomberos voluntarios hallaron los cuerpos de las tres mujeres al in-

terior del inmueble.

La zona permanece acordonada y a la espera de peritos de criminalística y de un representante del Ministerio Público para iniciar las diligencias de ley correspondientes. Policía y Fiscalía investigan

Otros residentes del inmueble consiguieron evacuar antes de que el incendio se intensificara. Sin embargo, un segundo minidepartamento también resultó afectado.

Tras sofocar el siniestro, los bomberos hallaron los cuerpos de las tres mujeres dentro del predio.

La zona permanece acordonada mientras peritos de criminalística y representantes del Ministerio Público realizan diligencias para determinar las causas del incendio.

También llegó personal del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), con el fin de brindar apoyo y asistencia a los familiares y a las personas afectadas por esta tragedia.

Casi 4 mil policías investigados por violencia de género



Números que estremecen. Denuncias incluyen feminicidio, tentativa de feminicidio, violencia sexual, física y psicológica, según informes del Mininter y el Tribunal de Disciplina Policial.

Nada más que el 31% de los efectivos terminan sancionados y el 69% de los casos es archivado por retiro de imputación, caducidad o absolución.

(Oscar Chumpitaz - RPP.PE)

Las denuncias por haber ejercido violencia de género en las filas de la Policía Nacional del Perú son cada vez más extendidas.

De un universo de 135.000 agentes, 2.239 fueron investigados por el Ministerio del Interior y el Tribunal de Disciplina Policial por hechos relacionados con violencia contra la mujer y personas vulnerables entre los años 2018 y 2024.

El 94% de los efectivos acusados son suboficiales, aunque también se han reportado casos de oficiales.

En 2025, solo entre enero y octubre, 1.636 policías fueron denunciados en diferentes localidades del país por violencia de género.

De este número, 196 (12%) fueron detenidos. Solo en Lima, 451 policías resultaron implicados en casos de violencia física, psicológica y sexual.

De ellos, solo 42 fueron arrestados. Es decir, en los últimos siete años se han investigado a más de 3.875 policías.

Según la Defensoría del Pueblo, en 2025 un total de 19 miembros de la PNP fueron imputados por distintos casos de violencia hacia las mujeres en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), una zona de influencia del narcotráfico y el crimen organizado.

Pese a las acusaciones, los agentes policiales continuaron cumpliendo su servicio como si no hubiera pasado nada.

En 2023 se reportaron seis casos. De ellos, tres se encontraban asignados al Frente Policial Vraem, y uno corresponde a la comisaría de Ventanilla, en el Callao.

Además, en 2024, siete policías denunciados fueron designados en el Frente Policial del Vraem, y uno, a la División de Investigación Criminal de Ica.

En 2025, dos efectivos policiales con acusaciones en su contra por violencia fueron designados al Frente Policial Vraem, y uno, a la Dirección de Seguridad Integral de Lima.

De acuerdo con el Ministerio Público, en los primeros 10 meses del año pasado, se dictaron 13.023 sentencias por delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Sin embargo, entre los procesos abiertos contra miembros de la Policía por denuncias de feminicidio, tentativa de feminicidio, violencia sexual, física y psicológica, solo el 31% culminó con una sanción. El 69% de los casos fue archivado por absolución, retiro de la denuncia o por caducidad.

Lamentablemente, no existe un registro público que indique el número exacto de agentes de la Policía Nacional del Perú detenidos únicamente por el delito de feminicidio.

Sin embargo, las cifras recientes revelan una alta incidencia de violencia de género dentro de la institución.

“La violencia de género atraviesa a todas las institucio-

nes. Pero, ¿qué pasa cuando una de las instituciones encargadas de proteger a las mujeres tiene esta situación interna?

Además de la cultura policial machista, de que la institución funcione muchas veces como corporación, no hay protocolos efectivos y tampoco voluntad de autodepuración”, afirma la presidenta de Familias Unidas por Justicia, Katherine Flores. La organización congrega a familiares de víctimas de feminicidio en el Perú.

Y agrega Flores: “¿Cuántas mujeres ni siquiera denuncian a un violento cuando es policía? ¿Cuántas mujeres quieren denunciar, pero la misma fuerza policial las expulsa?

Entonces, tenemos un hombre violento que se siente impune y que muchas veces está armado. La necesidad de un cambio es urgente”.

Un caso de perversa negligencia

Patricia Villafuerte Suárez era una joven activista. En diciembre de 2019 tuvo una crisis e intentó quitarse la vida en Miraflores.

El serenazgo la auxilió y llamó a la policía para que interviniera. Sin embargo, los agentes de la comisaría mirafloresina, en lugar de llamar a la familia de Villafuerte o trasladarla a un centro de salud, la condujo al establecimiento policial, sin comunicarse con sus seres queridos.

Posteriormente, dos policías la trasladaron en un patrullero con detino a su domicilio, en Ate. Pero no la cuidaron.

Según la acusación fiscal, durante una intervención de tránsito, ambos policías bajaron de la patrulla dejando un fusil AKM al alcance de Patricia Villafuerte, a pesar de saber del intento de suicidio previo.

Ella aprovechó un descuido, tomó el arma y se disparó. El caso está en juicio oral por el delito de homicidio culposo.

El martes 12 de mayo hubo una audiencia judicial sobre el caso contra los policías Julio Marquina Sulca y Luis Sandoval Hoyos.

“Ellos son responsables de la muerte de mi hija Patricia. Tengo días tensos, angustiantes, pero, a la vez estoy llena de fe, que pronto la Justicia nos abraza.

Vivir con el alma rota es una constante.

Extraño muchísimo a mi hija, no hay instante que no esté presente. Mi pequeña Patricia no merecía partir así.

No puedo comprender cómo a sus 24 años le impidieron cumplir sus metas, sus logros, sus sueños, su carrera. Tenía tanto por hacer como activista profesional. A mi hija la asesinaron”, dice Haydée Suárez Herrera.

Más allá del personal denunciado, la PNP lleva a cabo constante capacitación, sensibilización y especialización para el personal policial, buscando fortalecer la atención, prevención y erradicación de la violencia de género.

Marleni, víctima de su colega en Áncash

Algunos malos efectivos se encuentran con prisión pre-

ventiva. Como ocurrió con el suboficial José Villafán Arteaga (52), quien confesó el crimen de su colega, la suboficial de tercera PNP Marleni Rucana Silvestre, de 27 años.

Cerca de una semana después de haber sido reportada como desaparecida, el 21 de febrero fueron encontrados los restos de Marleni Rucana en el sector de Paltay, a un costado de la carretera que conecta Huaraz con Caraz.

El policía José Villafán se acogió a la confesión sincera y dijo que “estaban ‘jugando’ con un arma”, cuando se produjo la tageda. La defensa de la víctima, por supuesto, rechazó esa versión, señalando la falta de lógica y recordando su trayectoria profesional de Villafán como instructor de policías.

José Villafán esperó a su compañera Marleni Rucana, la llevó a cenar y, posteriormente, le disparó en la cabeza dentro de su vehículo. Luego de arrojar el cuerpo sin vida al río Santa (en el sector de Paltay, Huaraz), intentó ocultar evidencias y ordenó a su hermano desmantelar y alterar la camioneta donde ocurrió el asesinato.

Una vez que un juez dictó nueve meses de prisión preventiva, el policía Villafán se quebró y confesó el crimen y la ubicación del cadáver.

El tiempo del olvido

Otro caso que estremeció ocurrió hace seis años, pero hoy la familia de la víctima pugna por encontrar justicia. Lesly Vicente Félix era una joven universitaria de 19 años que fue víctima de feminicidio, el 15 de julio de 2020, en Huánuco.

Desde entonces, sus seres queridos han sostenido una larga lucha para que el crimen no quede impune y los responsables sean sancionados.

La Fiscalía ha investigado como autor al policía Erik Villogas Carhua y a Diófenos Villogas Tolentino y Yeslit Villogas como presuntos coautores. Terminada la etapa de investigación preparatoria, el caso ha avanzado para una eventual acusación y juicio.

No obstante, los familiares del suboficial Villogas claman su inocencia. Desde octubre de 2025, el efectivo cumple prisión preventiva como presunto autor del feminicidio de Lesly Valeria. “El Fiscal ha investigado por más de cinco años y no ha podido acreditar con pruebas que se trasladó a Tingo María para matar a Lesly”, manifestaron sus familiares.

El crimen de Lizandra

Otro caso que investiga el Ministerio Público es contra el suboficial de tercera PNP Felipe Gutiérrez Arzapalo, quien es acusado del presunto feminicidio de su pareja, Lizandra Gonzales García. El trágico suceso ocurrió el 24 de marzo en una habitación alquilada en la urbanización Santa Rosa, en Santa Anita.

La víctima, quien también era suboficial de tercera de la Policía de Tránsito de Lima Este, murió tras recibir un disparo en la cabeza. Ese día, el presunto feminicida, integrante de la División de Los Halcones, llamó a la línea 105 para entregarse y confesar el crimen.

La pareja convivía dos meses juntos. Lizandra Gonzales García, de solo 20 años era natural de Amazonas.

Los efectos legales del feminicidio

“Cada feminicidio representa no solo una vida perdida o sensiblemente afectada, sino una familia destrozada y una sociedad que debe confrontar su dolorosa realidad”, señala la expresidenta de la Junta Nacional de Justicia, Inés Tello,

Explica que el feminicidio está contemplado en del Código Penal y puede llegar incluso a la cadena perpetua en caso la víctima sea menor de edad o adulta mayor.



¡Es oficial! Universitario de Deportes anunció la contratación de Gianluca Lapadula

La llegada de Gianluca Lapadula genera gran expectativa entre los hinchas, no solo por su trayectoria en el fútbol europeo, sino también por su vínculo con la Selección Peruana.

Universitario de Deportes hizo oficial la incorporación de Gianluca Lapadula como nuevo refuerzo. Un movimiento que sacudió el mercado de fichajes y refuerza las aspiraciones de los cremas de cara al Torneo Clausura.

El delantero ítalo-peruano llega como una de las

apuestas más importantes del equipo para potenciar su ataque.

La llegada de Gianluca Lapadula genera gran expectativa entre los hinchas, no solo por su trayectoria en el fútbol europeo, sino también por su vínculo con la Selección Peruana, donde ha sido una de las principales referencias ofensivas en los últimos años.

Con esta incorporación, Universitario de Deportes busca fortalecer su plantel en busca de hacer un gran Torneo Clausura que le permita recuperarse del Apertura, donde se ubicó en el cuarto lugar con 17 partidos jugados, 8 ganados, 5 empatados y 4 derrotas.

Gianluca Lapadula firmó su contrato por temporada y media, hasta finales del 2027.

Gianluca Lapadula se suma a las filas del único grande del Perú.

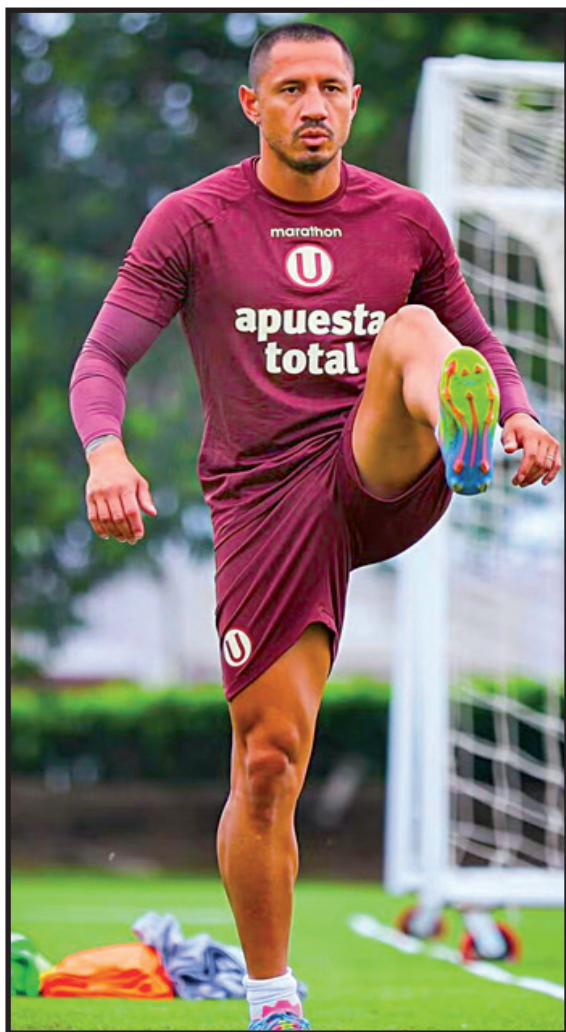
Minutos antes del anuncio oficial, Universitario de Deportes jugó al misterio con una publicación en sus redes sociales con las manos del jugador sobre un piano y la frase: Una obra monumental está por comenzar y en la foto otra frase que decía El capo entre los capos.

“El Club Universitario de Deportes incorpora a Gianluca Lapadula, delantero de amplia trayectoria internacional que se suma al primer equipo para afrontar los desafíos de la temporada y aportar ex-

periencia, jerarquía y capacidad goleadora al plantel crema”, dijo el club en su comunicado.

“Su identificación con el país, su compromiso dentro y fuera del campo y su permanente entrega con la camiseta nacional le han permitido construir un vínculo especial con la afición peruana, convirtiéndose en uno de los futbolistas más representativos de la selección en los últimos años”, añadió el club.

La incorporación de Gianluca Lapadula refleja la apuesta deportiva de Universitario de Deportes por conformar un plantel de alto nivel, preparado para competir al máximo y afrontar con ambición los desafíos de la temporada.



Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

